CAEF
JUZ Nº 1 SEC Nº 2
Exp. N° 147/2022
BBDD 5004/02/2022

SOLICITA ARCHIVO.

Señor Juez:

ANDREA VALERIA TOMASELLI, Representante del Fisco por la actora, manteniendo el domicilio constituído, en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP c/ R 2 B P A R T N E R S S . R . L . s/ Ejecución Fiscal" a V.S. me presento y respetuosamente digo:**

I.- Que habiendo el demandado cancelado la deuda reclamada, carece de interés la prosecución de este juicio, por lo que solicito a V.S. ordene su archivo (se adjunta copia de la orden emitida por el Sr. Juez Administrativo a cargode la Agencia Nº 49 que así lo dispone).

II.- Así también, hago saber que **la demandada ha procedido a cancelar los honorarios** regulados en su calidad de vencida en las presentes actuaciones, y que **no se ha trabado embargo general de fondos** que se dispusiera en las mismas.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

C.A.B.A., 07 AGO 2024

REPRESENTANTE DEL FISCO
Dra. TOMASELLI Andrea Valeria

ASUNTO: R2B PARTNERS S.A.
CUIT N°: 30-71449932-3
BBDD: 5004/02/2022

NOTIFIQUESE, que el contribuyente de la referencia ha cancelado el capital reclamado judicialmente mediante pagos bancarios, según constancias obrantes en carpeta administrativa; por lo tanto se deberá proceder al **ARCHIVO** de la presente ejecución fiscal y al levantamiento de las medidas cautelares oportunamente trabadas, previo cobro de costas.

AGENCIA NRO. 49
SECCION COBRANZA JUDICIAL

Confeccionó	
Controló	
V. B. Jefatura	

Cont. Púb. Romina Vanesa FIORENTINO
Jefe (Int.) Agencia 49
Dirección Regional Microcentro

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA VALERIA TOMASELLI
Date: 2024.09.26 10:52:26 ART